



Los conocimientos de los Pueblos Indígenas y las ciencias: Combinar los conocimientos tradicionales y las ciencias de la resiliencia para hacer frente al cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la seguridad alimentaria, la salud

Declaración basada en el taller PAS & PASS del 14 y 15 de marzo de 2024*



Sesenta y tres participantes de treinta y tres países, incluidas muchas regiones socioculturales de Pueblos Indígenas del mundo, convergieron en un diálogo trascendental sobre la intersección de los sistemas de conocimiento tradicional y la ciencia, abordando los retos críticos a los que se enfrentan nuestro planeta y la humanidad. Este importante acontecimiento fue organizado conjuntamente por la Pontificia Academia de las Ciencias (PAS) y la Pontificia Academia de Ciencias Sociales (PASS). Reunió a líderes indígenas, académicos, poseedores de conocimientos y a un variado grupo de científicos, junto con representantes de organismos de las Naciones Unidas. La siguiente declaración ofrece un resumen de las principales ideas y recomendaciones.

Objetivo de la conferencia

La Pontificia Academia de las Ciencias (PAS) y la Pontificia Academia de Ciencias Sociales (PASS) defienden un enfoque interdisciplinar del conocimiento científico, fomentando la colaboración internacional. Su misión es promover el estudio y el progreso de las ciencias sociales y naturales, centrándose en la promoción de la justicia, el desarrollo, la solidaridad, la

paz y la resolución de conflictos. PAS y PASS sirven de puentes entre la fe y la razón, fomentando un diálogo que trasciende las fronteras científicas, espirituales, culturales, filosóficas y religiosas. Esta conferencia hizo un llamamiento a los Pueblos Indígenas y a los científicos de las ciencias sociales y naturales para que mantuvieran un diálogo abierto, basado en el respeto mutuo y en las preocupaciones compartidas por la salud humana y planetaria.

La urgencia de nuestra reunión se debe al alarmante deterioro de la salud del planeta, que se manifiesta en el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. También sirvió como plataforma para un diálogo significativo sobre el papel fundamental del conocimiento en la elaboración de soluciones locales pertinentes con potencial para tener un impacto global. Al integrar las ideas y los sistemas de conocimiento de los Pueblos Indígenas[1] y las comunidades científicas, exploramos nuevas oportunidades para encontrar soluciones a los retos mundiales de la resiliencia al cambio climático, la pérdida de biodiversidad y los problemas de los sistemas alimentarios.

La intersección de los conocimientos de los Pueblos Indígenas y las ideas analíticas de las comunidades científicas sigue siendo un recurso sin explotar. La falta de oportunidades de intercambio y de plataformas de colaboración obstaculiza los esfuerzos conjuntos para desarrollar soluciones innovadoras. Sin embargo, el aumento de estas oportunidades y plataformas puede conducir a avances significativos en sostenibilidad, justicia y equidad.

El Papa Francisco captó la esencia de nuestra misión en su discurso al inicio del taller: “...En primer lugar, diría que se trata de una oportunidad para crecer en la escucha mutua: escuchar a los Pueblos Indígenas, para aprender de su sabiduría y modo de vida, y al mismo tiempo escuchar a los científicos, para aprender de sus estudios. Además, este seminario de estudio envía un mensaje a *los gobiernos y a las organizaciones internacionales* para que reconozcan y respeten la riqueza de la diversidad en el seno de la gran familia humana”. [2]

A continuación, se exponen las ideas clave y los llamamientos específicos para cambiar las perspectivas e impulsar la acción.

1. Reconocimiento y diálogo

1.1. Reconocer y valorar los conocimientos de los Pueblos Indígenas

Pedimos un reconocimiento nuevo y respetuoso de las cosmovisiones de los Pueblos Indígenas y del valor de sus conocimientos y sabiduría. Esto puede incluir la promoción de enfoques empíricos y la apreciación de los aspectos empíricos del conocimiento de los Pueblos Indígenas, alineando las historias orales con las metodologías científicas, respetando al mismo tiempo las diferencias contextuales, metafísicas y culturales. Como señaló el Papa Francisco en su discurso a los participantes, “...les animo a sacar de la herencia de sabiduría de sus antepasados y de los

frutos de la investigación en sus laboratorios la savia para seguir trabajando juntos por la verdad, la libertad, el diálogo, la justicia y la paz. La Iglesia está con ustedes, aliada de los Pueblos Indígenas y de sus saberes, y aliada de la ciencia para hacer crecer en el mundo la fraternidad y la amistad social”.[3]

1.2. Reconocer las violaciones históricas y actuales de los derechos de los Pueblos Indígenas

Nunca deben olvidarse las diversas experiencias de expropiación y exposición a la violencia sufridas por los Pueblos Indígenas de todos los hemisferios en el pasado, y deben reconocerse los efectos duraderos del colonialismo. En la actualidad, los Pueblos Indígenas siguen sufriendo violaciones de sus derechos. Estos problemas actuales exigen atención y solución urgentes. Es imperativo respetar sus derechos, tanto a nivel local como internacional, tal y como se recoge en diversas declaraciones y convenciones de las Naciones Unidas.[4] Deben fomentarse las reuniones entre los Pueblos Indígenas y los científicos para amplificar la voz de los Pueblos Indígenas en los ámbitos de la ciencia y la innovación.

1.3. Reformulación de las perspectivas filosóficas y epistémicas

Abogamos por debates matizados que exploren la complementariedad de los conocimientos de los Pueblos Indígenas y la ciencia, y promuevan el compromiso con las comunidades religiosas. Reconocemos que los estilos de vida tradicionales y los sistemas de conocimiento no son reliquias del pasado, sino que son dinámicos, evolucionan y forman parte integral de la configuración del futuro.[5]

1.4. Mejorar el diálogo entre los Pueblos Indígenas y los científicos

Nos mantenemos firmes en nuestro compromiso e instamos a otras Academias, así como a organizaciones científicas nacionales e internacionales, a fomentar diálogos sustantivos, participativos y respetuosos entre los Pueblos Indígenas y las comunidades científicas. El objetivo es salvar las divisiones existentes y superar los conceptos erróneos. Como mencionó el Papa Francisco dirigiéndose al taller,[6] “...el diálogo abierto entre el conocimiento nativo y la ciencia, entre las comunidades de sabiduría nativa y las comunidades científicas, puede ayudar a abordar cuestiones cruciales como el agua, el cambio climático, el hambre y la biodiversidad de una manera nueva, más integral y también más eficaz”.

1.5. Fomentar las conexiones locales y mundiales mediante el “trenzado” de los conocimientos y las ciencias de los Pueblos Indígenas

El concepto de “trenzado” es una forma única de cooperación en la que se entrelazan los conocimientos de los Pueblos Indígenas y los conocimientos científicos, conservando cada uno su propia identidad. El proceso de “trenzado” y construcción de puentes entre los diversos

Pueblos Indígenas y las comunidades científicas, tanto a nivel local como mundial, es crucial. Es especialmente importante para los esfuerzos de colaboración en ámbitos como la adaptación al cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la funcionalidad de los ecosistemas y las prácticas de sistemas alimentarios sostenibles. Aunque muchos de estos conocimientos tienen un significado local específico, su aplicabilidad en diversos lugares les confiere una resonancia mundial.

2. Política de colaboración y toma de decisiones con participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades científicas

2.1. Establecimiento de nuevos enfoques de política científica

Los enfoques innovadores son esenciales para fomentar la colaboración entre los Pueblos Indígenas y las comunidades científicas. Deben basarse en el respeto, alejarse de las prácticas extractivas y tener en alta estima los conocimientos de los Pueblos Indígenas. Nos comprometemos a ampliar las actividades de investigación dirigidas por los indígenas, ya sea de forma independiente o junto con los esfuerzos de investigación impulsados por la ciencia. La combinación de los conocimientos de las ciencias naturales y sociales puede ser decisiva para crear sólidos marcos de cooperación entre científicos y comunidades. El conocimiento de los Pueblos Indígenas es complejo y está arraigado en sus prácticas culturales y epistemologías, que a menudo los científicos naturales pasan por alto o malinterpretan.

2.2. Mejorar las políticas internacionales para defender los derechos de los Pueblos Indígenas

Instamos a los gobiernos nacionales y regionales de todo el mundo a que reconozcan formalmente la importancia de los conocimientos de los Pueblos Indígenas y sus inestimables contribuciones para hacer frente a los retos mundiales. Abogamos por la incorporación de los conocimientos pertinentes de los Pueblos Indígenas en la formulación de políticas y en los procesos de toma de decisiones. Nuestro llamamiento se extiende al refuerzo de los derechos y la participación de los Pueblos Indígenas en los ámbitos políticos internacionales, especialmente en los que se desarrollan las políticas e innovaciones científicas. Entre ellos se incluyen el Decenio Internacional de las Naciones Unidas de las Lenguas Indígenas, el Decenio de Acción de las Naciones Unidas sobre el Agua, el Decenio Internacional de las Ciencias para el Desarrollo Sostenible, el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, el Tratado de Alta Mar de las Naciones Unidas (Biodiversidad más allá de la jurisdicción nacional), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD). También destacamos su inclusión en organismos intergubernamentales influyentes como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), así como

en poderosos mecanismos de consulta como el G20.

A nivel internacional, subrayamos la necesidad de proteger los derechos de propiedad intelectual. Es imperativo que los agentes de la innovación documenten meticulosamente la atribución de conocimientos para salvaguardar las contribuciones indígenas de la supresión, honrando al mismo tiempo la naturaleza colectiva de su sabiduría.

2.3. Fortalecimiento de la política y los derechos nacionales y subnacionales

Animamos a los gobiernos nacionales y subnacionales no sólo a regular adecuadamente, sino también a hacer cumplir rigurosamente los derechos seguros a la tierra de los Pueblos Indígenas. El objetivo de elaborar y aplicar políticas integrales en cooperación con las comunidades indígenas es superar la pobreza y la vulnerabilidad adaptadas a sus circunstancias.

2.4. Combatir la segregación educativa

Nuestro objetivo es ampliar las oportunidades de los jóvenes de los Pueblos Indígenas. Esto incluye respetar e integrar los conocimientos de los Pueblos Indígenas y la ciencia en los planes de estudios, subrayando su relación sinérgica y fomentando el entendimiento mutuo. A través de enfoques de aprendizaje basados en la investigación, una nueva generación de académicos y profesionales expertos en ambos sistemas de conocimiento pueden convertirse en líderes en este campo. Los programas de tutoría para jóvenes pueden ser decisivos en la transición hacia una comprensión tanto de los conocimientos indígenas como de los conceptos científicos, allanando el camino para aplicaciones innovadoras en diversos campos profesionales.

2.5. Promover la toma de decisiones inclusiva

Nos comprometemos a garantizar que las personas indígenas, tanto mujeres como hombres, tengan un papel activo en los procesos de toma de decisiones que afectan a sus tierras, aguas y vidas, reflejando sus derechos, prioridades y protocolos. Reconocemos y protegemos a los proveedores de conocimientos etnoecológicos en las políticas territoriales, nacionales, regionales e internacionales y en los marcos jurídicos para proteger los conocimientos de los Pueblos Indígenas, haciéndolos fácilmente accesibles en todo el mundo mediante la creación de bases de datos y bibliotecas digitales regidas por normas explícitas de propiedad y uso.

3. Áreas críticas de actuación para la colaboración en materia de biodiversidad, alimentación, clima y salud

3.1. Apoyar el conocimiento de los Pueblos Indígenas para la biodiversidad y un planeta sano

La preservación y mejora de los conocimientos de los Pueblos Indígenas es fundamental en los

esfuerzos de conservación de la biodiversidad. Un aspecto central de esta iniciativa es garantizar los derechos sobre la tierra de los Pueblos Indígenas, al tiempo que se valora su papel en la mitigación de la deforestación, el uso sostenible y la conservación de las especies silvestres, la lucha contra la degradación de la tierra y el suelo, y la promoción de la restauración de los ecosistemas. Los participantes tomaron nota de la Biodiversidad Global Kunming-Montreal bajo los auspicios de la UNCBD y de la importancia del Programa de Trabajo Conjunto centrado en los vínculos entre biodiversidad y diversidad cultural.

3.2. Abordar los retos alimentarios y nutricionales mediante la colaboración de las comunidades indígenas y científicas

Estamos comprometidos con enfoques holísticos y sostenibles y apoyamos plataformas y coaliciones para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, garantizando la protección de los derechos sobre la tierra, los bosques y el agua. Reconocemos la inestimable contribución de las dietas de los Pueblos Indígenas, incluida su integración en las comidas escolares, el suministro de germoplasma vegetal y la inspiración de una relación respetuosa con la naturaleza.

3.3. Valorar y utilizar los conocimientos sanitarios y farmacéuticos de los Pueblos Indígenas

La contribución de los Pueblos Indígenas a la salud ofrece grandes oportunidades a toda la humanidad. Deben explorarse más a fondo las asociaciones con los sistemas sanitarios de base científica establecidos para obtener beneficios mutuos. Deben aplicarse prácticas de reparto justas y equitativas y evaluaciones conjuntas sólidas del uso y las repercusiones. Las oportunidades no se limitan al descubrimiento de nuevos productos farmacéuticos derivados de los conocimientos de los Pueblos Indígenas, sino también a la adopción de conocimientos sanitarios derivados de sus estilos de vida.

3.4. Puesta en práctica de los conocimientos de los Pueblos Indígenas para la acción climática y macroambiental

Los Pueblos Indígenas sufren de forma desproporcionada las consecuencias de la injusticia climática y son los que más sufren los efectos del cambio climático en su entorno, incluida la salud de los océanos y las aguas, a pesar de que su contribución es mínima. Los conocimientos cada vez más profundos sobre la atmósfera terrestre y más allá son relevantes tanto para los científicos como para los Pueblos Indígenas. Deben alentarse todos los esfuerzos para incluir a los Pueblos Indígenas en las plataformas nacionales sobre adaptación y mitigación del clima. Abordar la contaminación atmosférica y lumínica es también un componente crítico de la agenda más amplia de salud planetaria. Alentamos una mayor coproducción de conocimientos que combine las perspectivas de los Pueblos Indígenas con las metodologías científicas para reforzar la adaptación eficaz al clima, la mitigación y la transformación hacia la resiliencia. Las soluciones basadas en la naturaleza e integradas en una bioeconomía pueden aplicarse tanto en espacios

urbanos como rurales, aprovechando la sinergia entre el conocimiento científico y el de los Pueblos Indígenas.

3.5. Fomento de asociaciones éticas y financiación de la investigación, y futuro compromiso de las Academias mundiales

Animamos a los científicos a reevaluar los supuestos fundamentales, promover las colaboraciones éticas y apoyar la conservación de los conocimientos y las capacidades de investigación de los Pueblos Indígenas. Para hacer realidad esta visión, las comunidades científicas deben diseñar mecanismos de financiación estructurados e imparciales, en consulta con los financiadores, que valoren el conocimiento de los Pueblos Indígenas y promuevan su coproducción con la ciencia. Preveamos enormes oportunidades derivadas del compromiso entre los conocimientos de los Pueblos Indígenas y los científicos. Las Academias de Ciencias y Artes de todo el mundo están en una posición ideal para aprovechar estas oportunidades. Las Pontificias Academias de Ciencias y de Ciencias Sociales pretenden continuar el compromiso más allá de este taller inicial. Es crucial apoyar la sostenibilidad de las instituciones indígenas, incluyendo su recuperación y reconocimiento, como base para sostener y revitalizar los sistemas de conocimiento de los Pueblos Indígenas.[7]

Lista de participantes

1. Rev. Prof. Helen Alford, Pontificia Academia de Ciencias Sociales, Presidenta
2. Prof. Dr. Joachim von Braun, Pontificia Academia de Ciencias, Presidente
3. Su Eminencia Cardenal Peter Turkson, Pontificias Academias de Ciencias y Ciencias Sociales, Canciller
4. Derecha Rev. Mons. Dario E. Viganò, Pontificias Academias de Ciencias y Ciencias Sociales, Vicecanciller
5. Prof. Vanderlei S. Bagnato, Académico PAS, Universidad de Sao Paulo y Universidad Texas A&M, Profesor
6. Prof. Mohamed Hassan, Académico PAS, Academia Nacional de Ciencias de Sudán, Presidente
7. Prof. Pierre Léna, Académico PAS, Oficina de Educación Climática, Presidente Emérito
8. Prof. Virgilio Viana, Académico PAS, Fundación para la Sostenibilidad Amazónica, Director General
9. Su Excelencia Sonia Guajajara, Ministerio de los Pueblos Indígenas, Brasil, Ministra
10. Su Excelencia Mons. Marcelo Sánchez Sorondo, PAS y PASS Ex Canciller
11. Embajador Hindou Oumarou Ibrahim, AFPAT, Presidente/Embajador
12. Embajador Nelson Ole Reiyia, Nashulai Maasai Conservancy, Director Ejecutivo y Cofundador
13. Prof. Adriano Fontana, Istituto Nazionale di Astrofisica, Director de Investigación
14. Sra. Agnes Leina, Il'laramatak Community Concerns, Directora Ejecutiva/Fundadora

15. Dra. Anamika Dey, Gujarat Grassroots Innovation Augmentation Network [GIAN], directora ejecutiva
16. Esq. Anna Giulia Medri, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Iniciativa Ecuatorial del PNUD
17. Sr. Brijlal Chaudhari, Hogar Global para los Pueblos Indígenas (GH4IP), Presidente
18. Dr. Charles Ian McNeill, PNUMA, Asesor Principal
19. Dr. Elifuraha Laltaika, Universidad Tumaini Makumira, Facultad de Derecho, Profesor Titular de Derecho y Política de Derechos Humanos
20. Sr. Erick Marques Polidoro Apolinario, Eric Terena Música, Director
21. Sra. Erika Xananine Calvillo Ramírez, Coalición Alto a la Financiación de Agricultura Industrial, Embajadora
22. Prof. Ester Innocent, Instituto de Medicina Tradicional, Universidad de Salud y Ciencias Afines de Muhimbili, Profesora Investigadora Asociada
23. Sra. Fiona Watson, Survival International, Directora de Defensa e Investigación
24. Sra. Ilaria Firmian, FIDA, Especialista Técnica Superior, Pueblos Indígenas
25. Sra. Jennifer Rubis, Fondo Verde para el Clima, Especialista en Pueblos Indígenas
26. Dr. Johan Swinnen, IFPRI y CGIAR, Director General, IFPRI y Director Gerente de Transformación de Sistemas, CGIAR
27. Dr. Justice Tambo, CABI, Suiza, socioeconomista senior
28. Prof. Dra. Katrin Böhning-Gaese, Directora del Centro Senckenberg de Investigación sobre Biodiversidad y Clima
29. Dra. Lorna Wanosts'a7 Williams, Lil'watul; Universidad de Victoria, miembro de la Primera Nación, profesora emérita
30. Prof. Lun Yin, Centro para la Biodiversidad y el Conocimiento Indígena, Director
31. Dra. Mariam Wallet Aboubakrine, Proyecto Arramat, Universidad de Ottawa, investigadora codirectora y profesora adjunta
32. Dr. Máximo Torero Cullen, FAO, Economista Jefe
33. Sr. Mehrdad Ehsani, Fundación Rockefeller, Vicepresidente, Iniciativa Alimentaria, África
34. Dra. Myrna Kay Cunningham Kain, Centro para la Autonomía y el Desarrollo de los Pueblos Indígenas – Fondo Pawanka, ex presidenta
35. Dr. Nigel Crawhall, UNESCO, Jefe del Sistema de Conocimiento Local e Indígena (ENLACES)
36. Prof. Octaviana Trujillo, Northern Arizona University, presidenta fundadora y profesora emérita
37. Dra. Ora Marek-Martinez, Universidad del Norte de Arizona, Vicepresidenta Asociada/Profesora Asistente
38. Msc Pablo Innecken, Unidad de Pueblos Indígenas de la FAO, Experto en biodiversidad y cambio climático
39. Sra. Pauliina Nykänen-Rettaroli, Organización Mundial de la Salud, líder técnica superior y jefa de unidad, Derechos Humanos
40. Prof. Paulo Artaxo, Universidad de São Paulo, Director del Centro para la Sostenibilidad

Amazónica

41. Sr. Q'apaj Conde, Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Oficial Asociado de Gestión de Programas
42. Dra. Tania Eulalia Martínez-Cruz, Directora del Programa de Soberanía Alimentaria y Hídrica de Land is Life e investigadora asociada de la Universidad Libre de Bruselas
43. Sr. Tørris Jæger, Rainforest Foundation Noruega, Director Ejecutivo
44. Sra. Victoria Tauli-Corpuz, Tebtebba (Centro Internacional de Pueblos Indígenas para la Investigación de Políticas y Educación), Directora Ejecutiva
45. Dr. Viswajanani Sattigeri, Consejo de Investigaciones Científicas e Industriales, Unidad de Biblioteca Digital de Conocimientos Tradicionales, Científico y Jefe
46. Anciana Wendy Phillips, Grand Challenges Canada, líder
47. Dr.rer.nat. Yolanda López-Maldonado, Ciencia Indígena, Investigadora
48. Sr. Yon Fernández-de-Larrinoa, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Jefe de Unidad de Pueblos Indígenas
49. Prof. Doug Simons, Instituto de Astronomía de la Universidad de Hawaii en Manoa, Profesor, Director
50. Prof. Jane Lubchenco, Académica del PAS; Universidad Estatal de Oregon, Departamento de Biología Integrativa
51. Dr. Hanieh Moghani, Centro para el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente (CENESTA), Asesor Legal Principal y Defensor Indígena
52. Dr. Robert Nasi, CIFOR, Director General
53. Sr. Stanley Kimaren Riamit, Socios para la mejora de los medios de vida indígenas (ILEPA), líder del equipo
54. Arzobispo Samuel Kléda, Obispo Metropolitano de Douala (Camerún), Profesional de la Salud y de la Farmacéutica Tradicional
55. Sr. Juan Carlos Jintiach Arcos, Alianza Global de las Comunidades Territoriales (GATC), Secretario Ejecutivo
56. Sr. Gasparini Kaingang, Ministerio de Pueblos Indígenas de Brasil, Asuntos Internacionales
57. Sr. Leonardo Otero Vieira de Oliveira, Ministerio de los Pueblos Indígenas, Jefe de Comunicación
58. Sra. Rosa Maria dos Anjos Vieira, Fundación para la Sostenibilidad Amazónica (FAS), Miembro
59. Sra. Georgia Franco, Fundación para la Sostenibilidad Amazónica (FAS), Miembro
60. Su Excelencia el Embajador Everton Vieira Vargas, Embajador de Brasil ante la Santa Sede
61. Sr. Carlos Eduardo da Cunha Oliveira, Ministro Consejero, Embajada de Brasil ante la Santa Sede
62. Sra. Fernanda Graeff Machry, Segunda Secretaria, Embajada de Brasil ante la Santa Sede
63. Mons. Fernando Chica Arellano, Observador Permanente, Misión de la Santa Sede ante las Agencias de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Roma.

Notas al pié

* Esta Declaración se basa en las presentaciones y debates mantenidos durante el taller. Los Presidentes de PAS y PASS presentaron un borrador de conclusiones al final del taller, que fue debatido y ampliado por los participantes. Los Presidentes de PAS y PASS se han esforzado por integrar los comentarios realizados. Habida cuenta de las numerosas y diversas sugerencias recibidas, es posible que no refleje las opiniones de todos. La información completa, las preocupaciones y las propuestas de acción se encuentran en las más de 40 presentaciones realizadas en el taller. Si bien los participantes en el taller figuran a continuación de la Declaración emitida por los Presidentes y el Canciller de PAS y PASS, ello no implica su aprobación ni la de sus organizaciones.

[1] La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 hace referencia tanto a los conocimientos indígenas como a los conocimientos tradicionales. Aunque los conocimientos indígenas y locales son conceptos más antiguos que los conocimientos tradicionales, estos últimos han adquirido mayor visibilidad en la bibliografía. Reconocemos que hay tantos conocimientos indígenas como naciones indígenas en el mundo. El término “indígena” no se utiliza aquí como adjetivo, sino para referirse a los poseedores de los conocimientos y a su diversidad. Reconocemos que los Pueblos Indígenas se auto-identifican y se asocian a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, mientras que muchas comunidades son poseedoras de sofisticados sistemas de conocimiento transmitidos oralmente. Según la definición de la IPBES, “los conocimientos indígenas y locales (CIL) son conjuntos dinámicos de conocimientos, prácticas y creencias integrados, holísticos, sociales y ecológicos sobre la relación de los seres vivos, incluidas las personas, entre sí y con su entorno. Un conjunto acumulativo de conocimientos, prácticas y creencias, que evoluciona mediante procesos adaptivos y se transmite culturalmente de generación en generación, sobre la relación de los seres vivos (incluidos los seres humanos) entre sí y con su entorno”

<https://www.ipbes.net/glossary-tag/indigenous-and-local-knowledge> Alentados por los participantes en el taller, utilizamos la terminología “conocimientos de los Pueblos Indígenas” en toda esta Declaración.

[2] <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2024/march/documents/20240314-pas.html>

[3] <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2024/march/documents/20240314-pas.html>

[4] La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (OIT 169), la Recomendación General No. 39 sobre los Derechos de las Mujeres y Niñas Indígenas del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), entre otros. Además, para la

participación significativa de los Pueblos Indígenas y en la promulgación de su derecho a la libre determinación, la aplicación efectiva de su Consentimiento Libre, Previo e Informado en todos los asuntos que afectan a los Pueblos Indígenas. El uso de estos marcos debería ayudar a mejorar la participación significativa de los Pueblos Indígenas en el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, en Decenio de Acción para el Agua, las COP de biodiversidad y acción por el clima, la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como otros procesos actualmente en marcha.

[5] Aristóteles señala en su *Metafísica* que hay distintos tipos de conocimiento: uno es el conocimiento experimental, que es la base de la ciencia, y otro es el conocimiento científico por causas. Siendo hijo de un médico, el Filósofo sabía que su padre curaba las enfermedades basándose en su experiencia, sin saber siempre cuál era la causa de la enfermedad. Según Aristóteles, no hay oposición entre el conocimiento experimental y el científico.

<https://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0052%3Abook%3D1%3Asection%3D981a>

[6] <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2024/march/documents/20240314-pas.html>

[7] Se agradece el apoyo financiero de la Fundación Alfred P. Sloan y de la Fundación Rockefeller, que facilitó la participación de varios asistentes al taller.